

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ATLETISMO 2026 (EXPDTE. C2N06-09TG-0726-0130), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 100.000,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1.- ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P., de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin se desarrollan una serie de acciones, entre ellas:

- La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.
- La organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía
- La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará el Campeonato de España de atletismo 2026, del 24 al 26 de julio de 2026.

Con el patrocinio de este evento de reconocido prestigio, se pretende lograr un mayor grado de conocimiento internacional de la Marca Andalucía como territorio donde el deporte forma parte de la identidad regional y contribuye de manera destacada al progreso de la comunidad.

El Campeonato de España Absoluto de Atletismo 2026 es la principal competición nacional de atletismo al aire libre, organizada por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), que se celebrará del 24 al 26 de julio de 2026 en el Estadio de Atletismo Ciudad de Málaga.

Se trata de la cita más importante del calendario atlético español, en la que compiten los mejores atletas del país en todas las disciplinas (velocidad, medio fondo, fondo, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas), constituyendo una referencia clave tanto a nivel deportivo como mediático. El campeonato sirve además como plataforma de clasificación y preparación para competiciones internacionales, reuniendo a atletas de élite y generando un gran interés entre aficionados, medios de comunicación y patrocinadores.

El evento cuenta con una destacada cobertura mediática, incluyendo retransmisión en directo a través de canales como Teledeporte, RTVE Play y plataformas digitales de la RFEA, alcanzando cientos de miles de espectadores. A ello se suma una amplia repercusión en medios de comunicación y redes sociales, con millones de impactos y un elevado retorno económico y de imagen para las marcas colaboradoras.



Además, el campeonato genera un impacto económico significativo en la ciudad sede, tanto por la participación de atletas, técnicos y organización como por la asistencia de público, consolidándose como un evento deportivo de alto valor estratégico y de proyección nacional

La celebración de este evento deportivo supone una gran oportunidad para la promoción del territorio, así como la difusión de la marca "Andalucía" vinculada a los grandes eventos deportivos.

2.- FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2026-0406 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 10000G/46A/44364/000, correspondiente al objetivo PAIF de EPGTDA 1.3.3.1, con el que se alinea el patrocinio que se propone:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" que incluye la actuación 1.3.1 Promoción y Comercialización Turística que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación, diversificación y creación de productos turísticos.

3.- NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del contrato es el patrocinio publicitario del Campeonato de España de Atletismo 2026.

Patrocinar este evento es una oportunidad atractiva por diversas razones:

1. **Visibilidad a nivel nacional e internacional:** Este evento tiene una gran presencia en los medios de comunicación y en plataformas de TV, lo que garantiza visibilidad a nivel nacional. La marca Andalucía puede aprovechar esta exposición para aumentar su presencia en el mercado y llegar a un público diverso.

2. **Fomento del deporte:** El patrocinio de un evento deportivo de este nivel, permite contribuir directamente al crecimiento y desarrollo del deporte. Esto no solo tiene un impacto positivo a nivel social, sino que también es un valor cada vez más apreciado en todos los ámbitos.

3. **Asociación con valores positivos:** El atletismo promueve valores como el esfuerzo, la superación, la cooperación y el trabajo en equipo. Asociarse con un evento que pone de relieve estos valores permite alinearse con principios que resuenan tanto con los aficionados como con la sociedad en general.

4. **Generación de contenido atractivo:** El patrocinio de este evento ofrece la posibilidad de crear contenido exclusivo para promocionar la marca, como campañas publicitarias, resúmenes de actividades, y mucho más. Además, las redes sociales juegan un papel crucial en la promoción de eventos deportivos, lo que permite interactuar de manera más cercana con la audiencia y crear comunidades online.

5. **Contribución al legado del deporte:** es una forma de contribuir al deporte de atletismo. "Andalucía" tiene la oportunidad de ser parte de la historia de un deporte que sigue creciendo, convirtiéndose en un referente de futuro para las generaciones venideras de jugadoras y aficionados.



En resumen, patrocinar el Campeonato de España de Atletismo 2026 no solo es una excelente oportunidad para asociar "Andalucía" con un deporte de alto nivel, sino también una forma de apoyar el crecimiento del atletismo y generar un impacto positivo en la sociedad.

El patrocinio del Campeonato de España de Atletismo deberá incluir un amplio paquete de contraprestaciones orientadas a maximizar la visibilidad de la marca en entornos tanto físicos como audiovisuales. La presencia del patrocinador se garantiza en soportes oficiales del evento, como cartelería, dorsales de competición y premiación, así como en elementos clave de la competición como el arco de meta, el podio, la pista (LED perimetrales y dinámicos, triángulos publicitarios, moqueta de saltos) y las zonas de salida.

Además, la marca adquiere una posición destacada en espacios mediáticos de alto impacto, incluyendo retransmisiones televisivas en Teledeporte, fondos de entrevistas y contenidos audiovisuales asociados a la cobertura del evento. Esta visibilidad se refuerza con la presencia en la zona mixta, ruedas de prensa oficiales y soportes televisivos estratégicos, asegurando una exposición continua tanto en el recinto deportivo como en la proyección mediática del campeonato.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CIEN MIL EUROS (100.000,00 €), IVA no incluido (121.000 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	75.131,48
B. Costes indirectos ¹ (10%)	7.513,15
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	82.644,63
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	12.396,69
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	4.958,68
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	100.000,00
G. IVA (21% o el que corresponda)	21.000,00
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	121.000,00

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Importe (€)
Producción técnica y audiovisual del evento	15.000,00 €
Infraestructura temporal y montaje operativo	14.000,00 €
Seguridad y control de accesos	8.000,00 €
Logística y operaciones del evento	9.000,00 €
Servicios técnicos, arbitral y de organización	8.500,00 €
Servicios médicos y sanitarios	4.000,00 €
Comunicación, marketing y promoción del evento	7.000,00 €
Producción de ceremonia y actos protocolarios	5.000,00 €
Gestión administrativa, coordinación general y reporting	4.631,48 €
TOTAL	75.131,48 €

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Asimismo, el precio base de licitación se sustenta en el análisis del impacto mediático, económico y promocional tomando como referencia los datos obtenidos en ediciones anteriores y los estudios de retorno realizados sobre el evento.

La edición celebrada en 2025 puso de manifiesto la extraordinaria capacidad de este evento para generar impacto económico, turístico y mediático. El campeonato alcanzó una audiencia acumulada de 5.566.154 personas impactadas al menos una vez, consolidándose como una de las competiciones deportivas nacionales con mayor capacidad de difusión y alcance.

Desde el punto de vista económico, el evento generó de manera directa en el territorio una actividad valorada en 1.545.000 euros, derivada principalmente de la ocupación hotelera, restauración, transporte, comercio y servicios asociados a la organización y asistencia al campeonato. A ello se sumó una valoración económica de 5.830.000 euros procedente de las apariciones y menciones en medios de comunicación nacionales, regionales y locales, reflejando la elevada exposición mediática que alcanza la competición.

Asimismo, la presencia de los patrocinadores vinculados al campeonato generó un destacado retorno mediático y económico. En la edición de 2025 alcanzó una valoración económica publicitaria de 964.316 euros, resultado que pone de manifiesto la elevada visibilidad y el significativo retorno de imagen que ofrece la vinculación a un evento de la dimensión y repercusión del Campeonato de España Absoluto de Atletismo.

La celebración de la edición de 2026 en Málaga permitirá proyectar nuevamente la imagen de Andalucía como sede de grandes acontecimientos deportivos, reforzando su posicionamiento como destino de turismo deportivo y generando un importante retorno promocional para la comunidad autónoma. A la vista de los resultados obtenidos en la edición anterior, se prevé alcanzar e incluso superar las cifras de impacto registradas en 2025, tanto en audiencia como en repercusión mediática y actividad económica inducida.

En conclusión, los datos de impacto de las anteriores ediciones son más que suficientes para justificar el patrocinio de 100.000 euros (Iva excluido) al Campeonato de Atletismo 2026. Los beneficios de visibilidad mediática, impacto económico, y asociación con los valores del baloncesto son evidentes, y el retorno de inversión a largo plazo puede ser considerable.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO

El Responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 100.000 € IVA no incluido (121.000,00 €, IVA incluido) con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00212 según el siguiente detalle:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0406	121.000,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es 24 a 26 de julio de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato



8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación con los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio del Campeonato de España de Atletismo 2026 por un importe de CIEN MIL EUROS (100.000 €), IVA excluido.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Técnico/a Responsable:

Responsable PAIF

Fdo
Puesto: Jefe Unidad

Fdo
Jefe de Departamento de Promoción y
Comunicación Deportiva